

## Circular informativa

**INFCIRC/1124**

28 de agosto de 2023

**Distribución general**

Español

Original: inglés

---

# Comunicación de fecha 25 de agosto de 2023 recibida de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 25 de agosto de 2023 de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, se distribuye por la presente la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.



MISIÓN PERMANENTE DE UCRANIA  
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
CON SEDE EN VIENA

Nº 4131/35-197-101192

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar lo siguiente.

La Misión Permanente de Ucrania señala a la atención de los Estados Miembros del OIEA la situación crítica en relación con la seguridad nuclear en la central nuclear de Zaporíyia a causa de la obstrucción deliberada por parte de la Federación de Rusia de la ejecución de las órdenes de reglamentación emitidas por la autoridad reguladora nuclear del país —la Inspección Estatal de Reglamentación Nuclear de Ucrania (SNRIU)—.

En particular, debido a la toma de la central nuclear ucraniana por las fuerzas armadas de la Federación de Rusia, al constante incumplimiento por parte de representantes de Rosatom de los requisitos operacionales en la central y al peligro al que se ven sometidos los siete pilares indispensables para la seguridad nuclear tecnológica y física en la central, la SNRIU emitió órdenes de reglamentación para limitar el funcionamiento de las seis unidades de la central nuclear de Zaporíyia a un régimen de parada fría.

Por su parte, en contra de las órdenes de reglamentación y en contravención de los límites y las condiciones de funcionamiento seguro, los ocupantes rusos siguen realizando actividades no autorizadas con las unidades de potencia de la central nuclear de Zaporíyia.

El cambio constante de los regímenes de las unidades de la central nuclear de Zaporíyia (de parada fría a parada caliente y viceversa) por parte de los ocupantes rusos constituye una distorsión de los principios fundamentales de seguridad de las centrales nucleares, un desdén por los documentos en materia de reglamentación y una degradación de la cultura de la seguridad nuclear.

Desde el punto de vista técnico, las acciones de la parte rusa llevan a la destrucción de los generadores de vapor como consecuencia de un incumplimiento del régimen químico del agua, lo que posteriormente puede provocar una fuga pequeña o mediana de refrigerante del circuito primario al secundario de la unidad de potencia con una posible emisión de isótopos radiactivos al medio ambiente en la zona de la central nuclear de Zaporíyia.

En estas circunstancias, y mientras la central nuclear ucraniana de Zaporíyia siga bajo ocupación rusa, no será posible llevar a cabo adecuadamente las actividades normales de explotación, mantenimiento, ingeniería, reglamentación, planificación ambiental y económica para gestionar el estado material de esta central nuclear.

Las actividades no autorizadas llevadas a cabo por la Federación de Rusia en la central nuclear ucraniana dan lugar a una serie de situaciones de emergencia y aumentan los riesgos de que se produzca un incidente nuclear en ese lugar, debido sobre todo al incumplimiento de la licencia de explotación de la central nuclear de Zaporíyia.

La Federación de Rusia debe poner fin a todas sus acciones contra y en la central nuclear ucraniana de Zaporíyia, retirar a su personal militar y de otro tipo de la central e indemnizar por los daños causados a esta instalación nuclear y a otra infraestructura nuclear en Ucrania.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya con prontitud la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

Secretaría del  
OIEA

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

[Sello]

Viena, 25 de agosto de 2023